

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA HISTÓRICA

CVE-2020-8541 *Información pública del expediente para la declaración de La Vijanera de Silió, en el término municipal de Molledo, como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial.*

Encontrándose en tramitación el expediente para la declaración de La Vijanera de Silió, en el término municipal de Molledo, como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial y, dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a fin de que, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente, con previa cita, en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte (calle Vargas, 53 - 1ª planta, Santander) y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 9 de noviembre de 2020.
La jefa de Servicio de Patrimonio Cultural,
Lucía Ceballos Martín.

2020/8541